

H. Concejo Municipal de Sacaba Sacaba - Cochabamba - Bolivia



20 CH	335/2023	
Ley Municipal N°.		

EL H. CONCEJO MUNICIPAL

DECRETA:

"LEY MUNICIPAL DE DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA PARA EXPROPIACIÓN A TITULO GRATUITO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE LA PROPIEDAD COMUNITARIA DE LA OTB PAJCHA WUASA, UBICADA EN EL DISTRITO RURAL 5 DEL MUNICIPIO DE SACABA, PROVINCIA CHAPARE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"

ARTÍCULO PRIMERO. - Se DECLARA DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA, para la expropiación a título gratuito, una fracción de terreno con extensión superficial de 0.1602 Has. (1.602 Mts.2), de la propiedad comunitaria de la OTB PAJCHA WUASA, que corresponde al TITULO EJECUTORIAL Nº PCM-NAL-017647, registrada en Derechos Reales bajo matricula computarizada N.º 3.10.0.10.0006767, ubicado en el Distrito Rural 5, del municipio de Sacaba, provincia Chapare del departamento de Cochabamba, cuyas colindancias son al Norte con OTB Pajcha Wuasa, al Sur con OTB Pajcha Wuasa, al Este con OTB Pajcha Wuasa y al Oeste con Camino Vecinal y sea con destino a la construcción de una cancha múltiple quedando delimitado la fracción de terreno a expropiarse delimitada de acuerdo a la coordenadas georreferenciadas descritas a continuación:

	A Comment	17	
COORDENADAS UTM WGS	OA	ZONIA	10-
COUNDEINADAS UTIVI VVITS	74		146

ID	X-ESTE	Y-NORTE
P1	809459,598	8082076,234
P2	809468,622	8082084,198
P3	809498,767	8082067,737
P4	809479,143	8082026,976
P5	809455,439	8082032,934

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Ejecutivo Municipal a momento de ejecutar obras de interés público en el predio objeto de la presente expropiación debe cumplir con todos los recaudos y formalidades establecidas por Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - Queda encargado de la promulgación y cumplimiento de la presente Ley Municipal el Ejecutivo Municipal.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del H. Concejo Municipal de Sacaba, a los catorce días del mes de febrero de dos mil veintitrés años.

Abg. Maria Amparo Acosta Peredo

PRESIDENTA

L CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Lic. Rubén Alvarado Cespedes

VICEPRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

SACABA

* Capital Provincia Chapare *



H. Concejo Municipal de Sacaba Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal No
Abg. Edwin Condori Condori CONCEJAL SECRETARIO
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA
O A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
Karla Villarroel Peredo Sta. Mónica Biviana Marca Mamani CONCEJAL H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA
SACABA Capital Provincia Chapare
Sra. María Zulema Tapia Encinas Sra. Martina Rojas Flores
CONCEJAL H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA
Justicia Derecho Deber
Lic. Karla Karina Cardona Rocabado CONCEJAL Sr. Adán Mamani Garvizu CONCEJAL CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

CONCEJAL H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Dr. Criștiann Díaz Prado

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

A, 02 de Marzo de 2023

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como norma Municipal.

Es dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Sacaba, a los dos días del mes de marzo de dos mil veintitrés años.

CONCEDAL SECRET

Pedro Guijerrez Vidaurre

SOBIERNO AUTONO MUNICIPALIDE SACABA

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL

H. CONCERO MUNICIPAL DE SACABA - H. CONCERO MUNICIPAL DE SACABA

CONCRD MUNICIPAL DE SACABA HI COMCEJO MUNICIPLE DE SACABA